



INFORME FINAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

SOLÓRZANO CRUZATE RAMÓN ALEJANDRO – RADIO SONO ONDA

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-111-M de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Manabí”.

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-124M para adjudicar a “Ramón Alejandro Solórzano Cruzate” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Manabí del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-059-2015, por el valor de USD \$ 11.020,00 (Once mil veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de agosto del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes julio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de septiembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes agosto, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de octubre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 12 de noviembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes octubre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD

DECLARACION DE LA COMISION DE LA VERDAD

La Comision de la Verdad ha concluido su trabajo y ha presentado su informe final. Este informe es el resultado de un proceso de investigacion y de un dialogo con las partes involucradas. El informe contiene una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y la sociedad en general.

El informe de la Comision de la Verdad es un documento importante que debe ser leído y discutido por todos los ciudadanos. Este informe es el resultado de un proceso de investigacion y de un dialogo con las partes involucradas. El informe contiene una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y la sociedad en general.

El informe de la Comision de la Verdad es un documento importante que debe ser leído y discutido por todos los ciudadanos. Este informe es el resultado de un proceso de investigacion y de un dialogo con las partes involucradas. El informe contiene una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y la sociedad en general.

El informe de la Comision de la Verdad es un documento importante que debe ser leído y discutido por todos los ciudadanos. Este informe es el resultado de un proceso de investigacion y de un dialogo con las partes involucradas. El informe contiene una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y la sociedad en general.

El informe de la Comision de la Verdad es un documento importante que debe ser leído y discutido por todos los ciudadanos. Este informe es el resultado de un proceso de investigacion y de un dialogo con las partes involucradas. El informe contiene una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y la sociedad en general.

El informe de la Comision de la Verdad es un documento importante que debe ser leído y discutido por todos los ciudadanos. Este informe es el resultado de un proceso de investigacion y de un dialogo con las partes involucradas. El informe contiene una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno y la sociedad en general.



Mediante Oficio S/N de fecha 07 de diciembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 07 de enero del 2016 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La cláusula cuarta "Objeto del Contrato" estipula que:

"La contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA MANABÍ" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato."

La radio difusora se comprometió a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava "plazo" estipula que. *"El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO (INCLUIDO IVA)
Programa 1	13 de julio	Ecos del discurso del Papa	\$ 380,00

1. The purpose of this study is to determine the effect of the independent variable on the dependent variable. The study is designed to test the following hypotheses:

H1: There is a significant positive relationship between the independent variable and the dependent variable.
H2: There is a significant negative relationship between the independent variable and the dependent variable.
H3: There is no significant relationship between the independent variable and the dependent variable.

2. The study is designed to test the following hypotheses:

H1: There is a significant positive relationship between the independent variable and the dependent variable.
H2: There is a significant negative relationship between the independent variable and the dependent variable.
H3: There is no significant relationship between the independent variable and the dependent variable.

3. The study is designed to test the following hypotheses:

H1: There is a significant positive relationship between the independent variable and the dependent variable.
H2: There is a significant negative relationship between the independent variable and the dependent variable.
H3: There is no significant relationship between the independent variable and the dependent variable.

4. The study is designed to test the following hypotheses:

H1: There is a significant positive relationship between the independent variable and the dependent variable.
H2: There is a significant negative relationship between the independent variable and the dependent variable.
H3: There is no significant relationship between the independent variable and the dependent variable.

5. The study is designed to test the following hypotheses:

H1: There is a significant positive relationship between the independent variable and the dependent variable.
H2: There is a significant negative relationship between the independent variable and the dependent variable.
H3: There is no significant relationship between the independent variable and the dependent variable.

PROGRAMS	FYHA	FORMS SUBJECTS	ADDTY (LACI INDO NIA)
Program 1	100000	100000	2 380/00



		Francisco en su visita a Ecuador.	
Programa 2	14 de julio	Ecos del discurso del Papa Francisco en su visita a Ecuador. (Reprise)	\$ 380,00
Programa 3	20 de julio	La Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo: Obras de prevención ante fenómeno El Niño.	\$ 380,00
Programa 4	27 de julio	El Banco del Estado financia proyectos, que sirven para cambiar la vida de la gente	\$ 380,00
Programa 5	03 de agosto	La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.	\$ 380,00
Programa 6	04 de agosto	La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades (Reprise)	\$ 380,00
Programa 7	17 de agosto	El Ministerio de Turismo en Manabí	\$ 380,00
Programa 8	24 de agosto	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas	\$ 380,00
Programa 9	31 de agosto	El Instituto de Economía Popular y Solidaria. Feria Somos tus manos Ecuador.	\$ 380,00
Programa 10	07 de septiembre	El Ministerio de inclusión Económica y Social	\$ 380,00
Programa 11	08 de septiembre	El Ministerio de Inclusión Económica y Social (Reprise)	\$ 380,00
Programa 12	14 de septiembre	El Consejo Nacional Electoral y la Consulta de pertenencia de La Manga del Cura.	\$ 380,00
Programa 13	15 de septiembre	El Consejo Nacional Electoral y la Consulta de pertenencia de La Manga del Cura. (Reprise)	\$ 380,00
Programa 14	21 de septiembre	Programa con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	\$ 380,00
Programa 15	28 de septiembre	Encuentro Latinoamericano Progresista ELAP 2015	\$ 380,00
Programa 16	29 de septiembre	Encuentro Latinoamericano Progresista ELAP 2015- (Reprise)	\$ 380,00
Programa 17	05 de octubre	MAGAP-Obras para el sector agroproductivo	\$ 380,00
Programa 18	12 de octubre	SENAGUA-Manabí tiene una mega obra en Chone	\$ 380,00
Programa 19	19 de octubre	INCLUSIÓN-IESS Afiliación de las personas trabajadoras no remuneradas del hogar.	\$ 380,00
Programa 20	26 de octubre	CULTURA- El amorfino va a la escuela	\$ 380,00
Programa 21	09 de noviembre	La salud de los manabitas	\$ 380,00
Programa 22	16 de	Obras del Gobierno Nacional a	\$ 380,00

Program 22	1000	1000	1000
Program 21	2000	2000	2000
Program 20	3000	3000	3000
Program 19	4000	4000	4000
Program 18	5000	5000	5000
Program 17	6000	6000	6000
Program 16	7000	7000	7000
Program 15	8000	8000	8000
Program 14	9000	9000	9000
Program 13	10000	10000	10000
Program 12	11000	11000	11000
Program 11	12000	12000	12000
Program 10	13000	13000	13000
Program 9	14000	14000	14000
Program 8	15000	15000	15000
Program 7	16000	16000	16000
Program 6	17000	17000	17000
Program 5	18000	18000	18000
Program 4	19000	19000	19000
Program 3	20000	20000	20000
Program 2	21000	21000	21000
Program 1	22000	22000	22000



	noviembre	través de SENAGUA	
Programa 23	23 de noviembre	Las vías de la revolución con el MTOP	\$ 380,00
Programa 24	30 de noviembre	PROGRAMA ENMIENDAS	\$ 380,00
Programa 25	07 de diciembre	CONADIS	\$ 380,00
Programa 26	14 de diciembre	INPC	\$ 380,00
Programa 27	21 de diciembre	MIPRO-NACIONAL	\$ 380,00
Programa 28	28 de diciembre	SECOM-NACIONAL	\$ 380,00
TOTAL INCLUIDO IVA			USD. 10.640,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de julio a diciembre 2015 corresponde a USD 10.640,00 (Diez mil seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al



SECOM
Secretaría Nacional
de **Comunicación**

plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

Quito, 11 de enero del 2016

Sra. Nardiza Cantos I.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN